

07 de junio de 2021

MERCOSUR/PM/CCYDDHH

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos pone a su consideración el Asunto:

- MEP 296/ 2019: Declaración por la cual se le exige a los gobiernos de Paraguay y Brasil la inmediata restitución de tierras, más la consiguiente reparación y/o compensación por daños y perjuicios, a las 70 comunidades indígenas desplazadas, en particular la Comunidad Tekoha Sauce, por el embalse de la represa de Itaipú. Nelson Argaña, Ricardo Canese y otros Parlamentarios, Paraguay

En tal sentido, teniendo en consideración lo discutido respecto de los hechos presentados en lo exteriorizado en la documentación que recibió esta Comisión y las razones que dará el parlamentario/miembro informante Sr., Ricardo Canese la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos aconseja la **APROBACIÓN** del presente.



Gastón Haríspe
20250605

Haríspe Gastón
Presidente